

Agosto 07, 2013

Señores  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
Presente .-

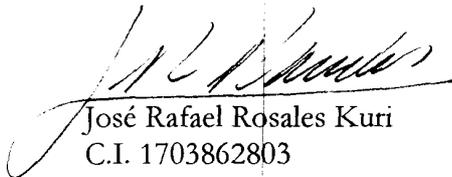
De nuestra consideración:

Mediante el presente, autorizamos a Verónica Lorena Olivo Redrobán, portadora de la cédula de ciudadanía número 170900981-3 y/o Paola Stephania Villagomez Mejía portadora de la cédula de ciudadanía número 172282111- 1 para realizar la presentación física de los documentos para actualización de información de nuestra representada y además retirar la clave de acceso al portal web ([www.supercias.gob.ec](http://www.supercias.gob.ec)) a fin de presentar la información financiera y societaria de nuestra representada.

Nombre de Compañía	Número de Expediente
EUSKOTREN PARTICIPACIONES S.A	168136

Agradecemos su gentil atención.

Atentamente,

  
José Rafael Rosales Kuri  
C.I. 1703862803



En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día ocho de agosto de dos mil trece; de conformidad con la facultad prevista en el numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial, ante mi, Doctor Sebastián Yaldivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, comparece el Doctor ROSALES KURI JOSE RAFAEL con cédula número 170386280-3, en su calidad de Apoderado General de la COMPAÑÍA EUSKOTREN PARTICIPACIONES S.A., Con el objeto de reconocer su firma y rúbrica que consta en el presente documento. Al efecto juramentado que fue en legal forma y previo el cumplimiento de las formalidades legales, manifiesta que la firma y rúbrica constante en el documento que antecede, es suya propia y como tal la reconozco. Leída que fue esta acta al compareciente, se afirma y ratifica en ella, y firma con el suscrito Notario.- De todo lo cual doy fe.- c.c.g.

Sebastián Yaldivieso Cueva  
NOTARIO VIGESIMO CUARTO  
QUITO

